



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY  
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,  
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hacen notorio que:

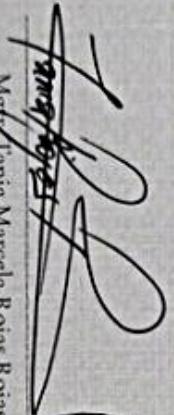
# MARIANA DE JESUS ORTIZ CALVA

ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria, y que, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de:

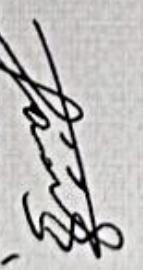
## MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CON MENCIÓN EN MANAGEMENT 3.0

que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por la Directora de Programa, el Secretario General y el Rector de la Universidad, en Loja, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

  
M. L. Mariana Marcela Rojas Rojas  
DIRECTORA DE PROGRAMA

  
Dr. Santiago Acosta Alarcón  
RECTOR

  
Dr. Graciela Ulpiano García Torres  
SECRETARIO GENERAL

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD  
Refrendado

